



Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Lima, 21 de setiembre de 1970

Of. N° 1020

Señores  
Banco de Crédito del Perú  
Ciudad.-

Muy señores míos:

Me es muy grato dirigirme a ustedes para comunicarles que adjunto al presente estoy remitiendo a ese Banco para su empoce en la Cuenta a Plazo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, de mi Presidencia, los cheques Nos. 60556, 2161 y 384571 de los Bancos Central de Reserva del Perú y Central Hipotecario del Perú y del Comité Pro Monumento en Supe Pueblo al General Francisco Vidal y Laos, Prócer de la Independencia Nacional, por las sumas de \$ 30,000.00, \$ 30,000.00 y \$ 50,000.00, respectivamente, con las que contribuyen a incrementar los fondos de la Comisión Nacional, los dos primeros, y para la erección del Monumento al Gral. Vidal en Supe, el último de los nombrados.

Estimaré a ustedes se sirvan, una vez efectuados los empoques respectivos, acusar el correspondiente recibo y remitir a nuestra Tesorería los comprobantes correspondientes.

Me valgo de la oportunidad para reiterar a ustedes el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



Dr. Juan Mendoza Rodríguez.  
PRESIDENTE

Incluso: Ch/60556 por \$ 30,000.00  
Ch/ 2161 " 30,000.00  
Ch/384571 " 50,000.00

Tes/ESO/Mrs.